



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONVENIO						SOMOS Sistema Integrado de Gestión			
Versión: 13		Proceso: Contratación Vigencia: 23/09/2023						Codigo: F.A.CTR-04			
Dependencia:		SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN						Fecha del informe: DIA MES AÑO 09/10/2025			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR											
Nombre / Razón Social		FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SER FUNDASER									
Identificación		NIT 90000434									
Dirección		Carrera 6 # 8sur - 17 Buga Valle				Celular		3175663639			
Correo		fundaser@fundaser.com				Teléfono		Extensión			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONVENIO											
Orden de compra No.		CI - 1243		Año de la Orden de Compra:		2025		CDP No.	23425		
Objeto contractual		311-116 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar un modelo de educación ambiental que promueva la conservación de ecosistemas y la bioeconomía en comunidades rurales y étnicas del Valle del Cauca.						Período a Pagar		PAGO 1	
Fecha de suscripción		DIA MES AÑO 07/11/2025		Fecha de aprobación póliz		DIA MES AÑO 10/11/2025		Fecha de inicio		DIA MES AÑO 10/11/2025	
Plazo de ejecución		55 DÍAS		Fecha de terminación		DIA MES AÑO 31/12/2025					
MODIFICACIONES											
No. de modificación		Tipo de modificación				Descripción					
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONVENIO											
Desembolsos											
Valor inicial		\$		285.714.716,00		Porcentaje de ejecución		45%			
Adición No.											
Reducción		\$		85.714.716,00		VALOR AUTORIZADO A PAGAR:		\$ 90.000.000,00			
Valor Total		\$		200.000.000,00							
Valor pagado		\$		-		Numero de Pago		1			
Saldo pendiente por ejecutar		\$		110.000.000,00							
Factura electrónica		Numero de factura									
SI X NO		FEDS2									
VALOR PAGOS REALIZADOS - DESEMBOLOS EFECTUADOS											
PAGODESEMBOLO No. 1	PAGODESEMBOLO No. 2	PAGODESEMBOLO No. 3	PAGODESEMBOLO No. 4	PAGODESEMBOLO No. 5	PAGODESEMBOLO No. 6	PAGODESEMBOLO No. 7	PAGODESEMBOLO No. 8	PAGODESEMBOLO No. 9	PAGODESEMBOLO No. 10	PAGODESEMBOLO No. 11	PAGODESEMBOLO No. 12
PAGODESEMBOLO No. 13	PAGODESEMBOLO No. 14	PAGODESEMBOLO No. 15	PAGODESEMBOLO No. 16	PAGODESEMBOLO No. 17	PAGODESEMBOLO No. 18	PAGODESEMBOLO No. 19	PAGODESEMBOLO No. 20	PAGODESEMBOLO No. 21	PAGODESEMBOLO No. 22	PAGODESEMBOLO No. 23	PAGODESEMBOLO No. 24
Abono en cuenta No.		8480001673		Banco		BANCOLOMBIA		Tipo de cuenta		Corriente	
INFORMACIÓN EJECUCIÓN USOS CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL - CCP											
USOS OBJETO GASTO CCP		DESCRIPCIÓN OBJETO GASTO						VALOR			
RP-481925 -R10- C-3205-0900-5-404044-3208007-02-A-02-02-02-008-003-09-		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.						\$ 90.000.000,00			
TOTAL								\$ 90.000.000,00			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONVENIO (INFORMES / PRODUCTOS / OBLIGACIONES / ELEMENTOS)											
Descripción		Cantidad		Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este.				Observaciones			
Cronograma de actividades ajustado.		1		En el siguiente documento se presenta el cronograma de actividades ajustado del proyecto Educación Ambiental con acciones resilientes para la conservación de ecosistemas en zona rural del municipio de ginebra Valle del Cauca 01_Anejo_PrimerInformeCartaFundaser_2025_11_25				Los soportes reposan en arca y secop			
Plan de trabajo ajustado.		1		En el siguiente documento se presenta el Plan de trabajo ajustado del proyecto Educación Ambiental con acciones resilientes para la conservación de ecosistemas en zona rural del municipio de ginebra Valle del Cauca 01_Anejo_PrimerInformeCartaFundaser_2025_11_25				Los soportes reposan en arca y secop			
Hojas de vida del equipo técnico y contratos diligenciados, objetos contractuales y actividades específicas y entregables		6		Los siguientes documentos corresponden a las hojas de vida presentadas por la Fundación para el Desarrollo del ser, los cuales haran parte del equipo profesional del proyecto Educación Ambiental con acciones resilientes para la conservación de ecosistemas en zona rural del municipio de ginebra Valle del Cauca 01_Anejo_HVAgustinLibreos_2025_11_25 02_Anejo_HVGerardoNaranjo_2025_11_25 03_Anejo_HVMarcosAlvarez_2025_11_25 04_Anejo_HVDanielEspinosa_2025_11_25 05_Anejo_HVDanielSerrano_2025_11_25 06_Anejo_HVJulianaCaliendo_2025_11_25				Los soportes reposan en arca y secop			
Propuesta metodológica para el desarrollo de las actividades: la cual debe contener temáticas a desarrollar, técnicas, elementos a utilizar, tiempo requerido, actividades lúdicas pedagógicas, objetivos de aprendizaje de cada temática, alcances y evaluación del proceso de los asistentes, por sesión y globos ponderado		1		En el siguiente documento se presenta la propuesta metodológica para el desarrollo de actividades ajustado del proyecto Educación Ambiental con acciones resilientes para la conservación de ecosistemas en zona rural del municipio de ginebra Valle del Cauca 01_Anejo_PrimerInformeCartaFundaser_2025_11_25				Los soportes reposan en arca y secop			
Estrategia de convocatoria para la participación de los espacios.		1		En el siguiente documento se presenta la estrategia de convocatoria para la participación de los espacios ajustado del proyecto Educación Ambiental con acciones resilientes para la conservación de ecosistemas en zona rural del municipio de ginebra Valle del Cauca 01_Anejo_PrimerInformeCartaFundaser_2025_11_25				Los soportes reposan en arca y secop			
SEGUNDO DESEMBOLO - FINAL que contiene: Documento de cartografía social, diagnóstico y planificación comunitaria y de agroecosistemas. Informe técnico con plan de marketing y evidencias de implementación. Informe de sistematización 2 ferias agroecológicas realizadas. Documento de sistematización de aprendizajes de 3 días de intercambio realizados con participación comunitaria. Documento técnico que detende el trabajo realizado durante las diez (10) jornadas de capacitación, el documento debe contener la metodología de trabajo realizada, el desarrollo de las capacitaciones, registro fotográfico, registro de asistencia. Informes técnicos de contenidos y metodologías, listados de asistencia, registros fotográficos y/o audiovisuales. Documento técnico de diagnóstico y planes de laboratorios pedagógicos agroecosistemas -Actas de entrega de los insumos a las familias seleccionadas para los 12 laboratorios. -Desarrollo del proyecto por actividades: actividades y valor ejecutado para cada una de ellas. -Informe financiero: de la ejecución de los recursos aportados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con los soportes que permitan verificarla, indicando las cuentas pagadas. -Registros de la ejecución del proyecto: fotografías, archivos si es el caso, registro de asistencia (para eventos presenciales o actas para espacios virtuales), videos, grabaciones de audio, entre otros, de la ejecución del proyecto al supervisor encargado. En virtud del principio de la buena fe, la información que la organización apoyada consigne en el informe final se presume veraz y ajustada a la realidad. Sin embargo, la información será objeto de verificación por parte de la supervisión del convenio. - Informe técnico al 100% de ejecución en versión digital con fotos del desarrollo del proyecto. - Anexo con la transcripción de los espacios de encuentros realizados.		N/A		Para este primer informe no se requiere estos documentos, ya que hacen parte del segundo desembolso, por lo tanto no aplica				N/A			

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONVENIO		 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>	
Versión: 13		Proceso: Contratación Vigencia: 23/09/2023		Código: FA-CTR-04	
Dependencia:		SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN		Fecha del informe: <small>DÍA MES AÑO</small> 09/10/2023	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR					
Nombre / Razón Social		FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SER FUNDASER			
Identificación		NIT 90000434			
Dirección		Carrera 6 # 8sur - 17 Buga Valle		Celular: 3175663639	
Correo		gandresnararico@gmail.com		Teléfono: _____ Extensión: _____	
DATOS DE LA SUPERVISIÓN					
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (según cláusula de supervisión del contrato)		HOLLMAN ANDRÉS BONILLA GARCÍA - SUBDIRECTOR EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN			
FECHA MEMORANDO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN (si aplica)					
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (para efectos de liquidación, en caso de que aplique)					
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR QUE CONOCIÓ DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (para efectos de liquidación, en caso de que aplique)					
OBSERVACIONES					
<small>Se informa que la reducción por valor de \$95.714.716 corresponde al valor de la contrapartida correspondiente a FUNDASER de acuerdo al Convenio CA-1243-2025</small>					
RECIBIDO A SATISFACCIÓN					
<small>En calidad de supervisor del contrato, orden de compra o convenio anulado, manifiesto que el contratista y/o Entidad Ejecutora cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato, orden de compra o convenio con todas las obligaciones y/o compromisos establecidos. Igualmente certifico que el contratista y/o Entidad Ejecutora, dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social integral (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulan la materia), que cumplió con el pago de los aportes a seguridad social integral y parafiscales, así como los aportes propios al SENIA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan). Por lo anterior autorizo el pago y/o desembolso señalado en el presente formato, que deberá ser consignado en la cuenta bancaria relacionada anteriormente.</small>					
AUTORIZACIÓN DE PAGO					
		FIRMA DEL SUPERVISOR NOMBRE SUPERVISOR: <u>HOLLMAN ANDRÉS BONILLA GARCÍA</u> NÚMERO C.C.: _____ CARGO: <u>SUBDIRECTOR EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN</u>		FIRMA DEL SUPERVISOR * NOMBRE SUPERVISOR: _____ * NÚMERO C.C.: _____ * CARGO: _____	
<small>* SUPERVISIÓN COMPARTIDA</small>					

Bogotá, D. C. 03 de diciembre de 2025

		
	Al responder por favor cite este número 31102025E2044626	
	Fecha Radicado: 2025-12-03 12:57:23	Folios: 2
	Código de Verificación: 6ebf2	Anexos: 0
	Radicator: Ventanilla Minambiente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	

Señor
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SER
 Buga Valle de Cauca
gandresnaranjo@gmail.com

Asunto: Verificación y aprobación entregables primer informe y hojas de vida – Personal Mínimo requerido Convenio de Asociación No. CA-1243-2025.

Respetados señores.

Una vez realizadas la revisión y evaluación de los entregables y las hojas de vida de los profesionales vinculados al Convenio de Asociación No. CA-1243-2025, nos permitimos presentar la relación de los perfiles del personal mínimo requerido, señalando las observaciones correspondientes y determinando si cumplen o no con el perfil y la experiencia establecidos en el documento de estudios previos, el cual hace parte integral del convenio:

No.	ENTREGABLE	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Cronograma de actividades ajustado.	SI	Ninguna
2	Plan de trabajo ajustado.	SI	Ninguna
3	Hojas de vida del equipo técnico y contratos diligenciados, objetos contractuales y actividades específicas y entregables.	SI	Ninguna
4	Propuesta metodológica para el desarrollo de las actividades.	SI	Ninguna
5	Estrategia de convocatoria para la participación de los espacios.	SI	Ninguna

No	CARGO	NOMBRE	PERFIL O TÍTULO	DEDICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Coordinador de proyecto	GERARDO ANDRES NARANJO RÍOS	Profesional en áreas ambiental, administrativa o económica con maestría en temas ambientales o afines con 25 meses de experiencia Profesional en Biología, o Agronomía, o Agrícola, o Agroecología, o Agropecuario, Ambiental, o Sanitaria, o forestal, o administración	1	CUMPLE	

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 332 3400 - 3133463676
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301

Página 1 | 2

F-E-SIG-26:V7 02-08-2024

No	CARGO	NOMBRE	PERFIL O TÍTULO	DEDICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
			ambiental, zootecnistas, veterinaria, en Áreas Administrativas o económicas, o afines con 37 meses de experiencia relacionada			
2	Profesional de campo 1	DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ MESA	Profesional en Biología, o Agronomía, o Agrícola, o Agroecología, o Agropecuario, Ambiental, o Sanitaria, o forestal, o administración ambiental, zootecnistas, veterinaria, en Áreas Administrativas o económicas, o afines con 37 meses de experiencia relacionada.	1	CUMPLE	
3	Profesional de campo 2	AGUSTÍN LIBREROS RENTERÍA		1	CUMPLE	
4	Profesional de campo 3	JULIÁN ADOLFO TORO GUTIÉRREZ		1	CUMPLE	
5	Profesional de campo 4	DANIELA SERRANO GARCÍA		1	CUMPLE	
6	Profesional Estrategia Marketing Verde	DARLYN MARCELA RIVERA VIANA	Profesional en áreas de marketing, publicidad, o administración con 37 meses de experiencia.	1	CUMPLE	

Cordialmente,

Hollman

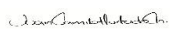
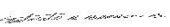
Andres Bonilla

Garcia

Firmado digitalmente por
Hollman Andres
Bonilla Garcia

HOLLMAN ANDRES BONILLA GARCÍA

Subdirector de Educación y Participación
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyectó: Juan Camilo Hurtado 
Revisó: Rafael Medardo Barros 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 332 3400 - 3133463676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301

Página 2 | 2

F-E-SIG-26:V7 02-08-2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.898.970**

VALDERRAMA

APELLIDOS

JORGE URIEL

NOMBRES

Jorge Valderrama

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1975**

**BUGA
(VALLE)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

26-AGO-1993 BUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3102200-00244445-M-0014898970-20100712

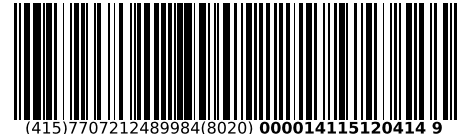
0022662408A 1

33837867

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141151204149



(415)7707212489984(8020) 000014115120414 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 9 0 4 3 4

2

Impuestos y Aduanas de Palmira

1 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL SER FUNDASER

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Valle del Cauca

7

40. Ciudad/Municipio

Guadalajara de Buga

1

1

41. Dirección principal

CR 6 8 SUR 17

42. Correo electrónico

millergallego32@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 7 7 0 6 3 5 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 0 6, 0 5, 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

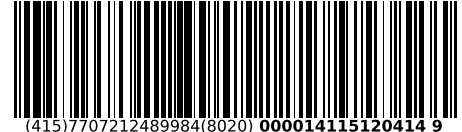
984. Nombre VALDERRAMA JORGE URIEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141151204149



(415)7707212489984(8020) 000014115120414 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 9 0 4 3 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Palmira

14. Buzón electrónico

1 5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 4	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0	0	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 6, 0 5, 3 0	2 0 1 1, 0 9, 1 4	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 6, 0 6, 0 8	2 0 1 1, 0 9, 1 5	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 0 0 0 9 1 0	S 0 0 0 0 0 9 1 0		
78. Departamento	7 6	7 6		
79. Ciudad/Municipio	1 1 1	7		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 6, 0 5, 3 0	2 0 0 6, 0 5, 3 0		
81. Hasta	2 0 0 9, 1 2, 3 1	2 0 0 9, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141151204149



(415)7707212489984(8020) 000014115120414 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 9 0 4 3 4	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Palmira	14. Buzón electrónico 1 5
---	------------	---	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 6 0 9 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 4 8 9 8 9 7 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VALDERRAMA	105. Segundo apellido	106. Primer nombre JORGE
		107. Otros nombres URIEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 21:04:18
Recibo No. S000354870, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XGfBcTdNTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL SER (FUNDASER)
Nit : 900090434-2
Domicilio: Buga, Valle del Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0000910
Fecha de inscripción: 30 de mayo de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA. 6 NRO. 8 SUR - 17
Municipio : Buga, Valle del Cauca
Correo electrónico : fundacion.fundaser2006@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 2286762
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3007706357

Dirección para notificación judicial : CRA. 6 NRO. 8 SUR - 17
Municipio : Buga, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : fundacion.fundaser2006@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de mayo de 2006 de Buga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2006, con el No. 1594 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL SER (FUNDASER).

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 17 de abril de 2008 de Buga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2008, con el No. 2373 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se

CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 21:04:18
Recibo No. S000354870, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XGfBcTdNTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por documento privado del 14 de septiembre de 2011 de Buga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2011, con el No. 3695 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Finalidad (objeto social): Su finalidad es la de planear, desarrollar, gestionar, promocionar, fomentar, dirigir, ejecutar e intervenir a través de contrato o en forma directa en los proyectos, políticas y programas integrales para todos los grupos sociales; en áreas como la educación, medio ambiente, salud, economía, desarrollo comunitario y todas aquellas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y la protección de los recursos naturales y el bienestar general de las comunidades, entre otras. Asesorar, fomentar, desarrollar, contratar y gestionar directamente los proyectos y programas en solicitud de cooperación y transferencias técnicas a nivel nacional e internacional tanto ante entes e instituciones oficiales como también de otras fundaciones, fondos, corporaciones, asociaciones, organizaciones, gremios, comités, instituciones sociales e industrias gubernamentales y no gubernamentales, mixtas sociales o privadas. En desarrollo de lo anterior realizará las siguientes actividades, en forma directa o por contratación, a través de sí misma, o, a través de terceros; a) contratar estudios y análisis sobre las necesidades, intereses, inquietudes de las comunidades, comprometiéndolas en la búsqueda y ejecución de sus soluciones, para el desarrollo y el buen funcionamiento de las infraestructuras que sirvan a la educación, bienestar y el desarrollo sostenible y sustentable en armonía con los recursos naturales y el medio ambiente. B) contratar y ejecutar actividades de promoción que contribuyan al desarrollo de la actividad social, comercial, industrial, en salud y medio ambiente y promueva la inversión en ellas. C) contratar y ejecutar los planes para la promoción de proyectos y proponer programas, dirigir y realizar campañas publicitarias directamente o con apoyo de otras entidades o empresas y podrá ejecutar mediante contratos de publicidad, prestación de servicios, convenios u otros similares con entidades de cualquier orden. D) contratar y ejecutar proyectos que contribuyan al mejoramiento de la productividad, integración y calidad de vida de las comunidades, de orden de la educación, la salud, el deporte, la alimentación, el medio ambiente y los recursos naturales, entre otras. E) podrá igualmente servir de asesores, consultor o contratista en campañas de orden cultural, artesanal, medioambiental, artesanal, publicitarias, organización de eventos, relaciones públicas y otras afines, a través de contrato o convenios. F) convocar y organizar congresos, conferencias, seminarios y demás reuniones, sobre temas educativos, tecnológicos, culturales, ambientales, entre otros y participar en aquellos a las que fuere invitada, procurando su planificación armonizada con otros eventos de igual naturaleza. G) contratar estudios sobre procedimientos que permitan el desarrollo del liderazgo en bienestar, educación, desarrollo y protección del medio ambiente de la comunidad a nivel nacional e internacional. H) contratar capacitaciones dirigida a las comunidades y fomentar las empresas de naturaleza social, para así impulsar la creación y coordinación de organizaciones, asociaciones y demás tipo de entidades nacionales, regionales o internacionales, relacionadas con los distintos grados de enseñanza y con los diversos aspectos de la vida educativa, científica, tecnológica o cultural de los países y efectuar programas que promuevan el desarrollo integral y el desarrollo sustentable de los recursos naturales y el medio

CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 21:04:18
Recibo No. S000354870, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XGfBcTdNTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ambiente. I) lograr que la fundación forme parte de asociaciones, corporaciones, fondos y otras entidades gubernamentales sean del orden nacional o internacional en las cuales se tomen decisiones que repercutan en la vida social y económica de las comunidades y en la protección de los recursos naturales y el medio ambiente. J) podrá realizar o prestar apoyo logístico a través de contratos o por si misma escenografías, realización de eventos sociales, socio-Ambientales, deportivos, culturales, decoraciones, montaje y organización de exposiciones, ferias, congresos, seminarios y toda clase de eventos, contratar así mismo la prestación de servicios de asesoría para la realización de eventos o contratar la realización de los mismos. K) podrá contratar estudios, trabajos de investigaciones en desarrollo del literal a, dando especial énfasis a el desarrollo sostenible y sustentable en armonía con los recursos naturales y el medio ambiente. L) en desarrollo de los literales anteriores podrá: Identificar productos, elaborar textos, traducciones, diseños artes, slogan, orientar campañas, contratar diagramación y publicación de guías, afiches, calcomanías, folletos plegables, elaborar vallas y demás elementos promocionales o publicitarios que requiera en temas de salud, medio ambiente, educación, recreación, deportes, y en general todos aquellos que nos mejoren la calidad de vida de las comunidades. M) participar y cooperar en el desarrollo de actividades coincidentes o complementarias con la propia fundación, pudiendo para ello crear otras entidades de cualquier naturaleza o participar o integrarse en otras ya creadas, mediante convenios interinstitucionales. N) participar mediante la realización de estudios, investigaciones, programas, proyectos, cursos y conferencias en todas las actividades afines al objeto de la fundación. O) contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz a través de la educación, el deporte, la ciencia, la cultura, la recuperación de los recursos naturales y el medio ambiente. P) fomentar la educación como alternativa válida y viable para la construcción de la paz, mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad, la defensa de los derechos humanos, la defensa de los recursos naturales y los cambios que posibiliten una sociedad más justa, ya sea participando de ellas o contratando para realizarlo. Q) contratar la ejecución de obras civiles que permitan el mejoramiento del ambiente de las familias o comunidades, todo ello protegiendo los recursos naturales y el medio ambiente. R) contratar la realización o ejecución de proyectos en áreas de la salud tales como organización y ejecución de brigadas de salud, fumigaciones, programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. S) ejecutar contratos para el suministro de alimentos en programas dirigidos a las comunidades de orden escolar, adulto mayor, desplazados, y en general a todas las comunidades. T) ejecutar actividades de interventora a proyectos de desarrollo en temas de medio ambiente, educación, salud, recreación y deporte. U) contratar la ejecución de obras civiles que permitan el mejoramiento del ambiente de las familias o comunidades. V) contratar la realización de proyectos o estudios de obras o programas ambientales y socio ambientales. W) contratar la realización o ejecución de brigadas de salud, fumigaciones, programas encaminados a la mejoramiento de la calidad de vida, de las personas. X) ejecutar contratos para el suministro de alimentos en programas dirigidos a las comunidades de orden escolar, adulto mayor, desplazados, y en general a todas las comunidades. Y) la fundación no desarrolla actividades de educación no formal.

PATRIMONIO

Patrimonio: Integran el patrimonio de la fundación los bienes que adquiera a cualquier título. En caso de liquidación de la fundación este patrimonio pasara a entidades con los mismos objetivos sociales que se destinen para ello en los términos de la ley

PATRIMONIO

CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 21:04:18
Recibo No. S000354870, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XGfBcTdNTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

§ 1.300.000,00

REPRESENTACION LEGAL Y ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Los organos de la fundacion. Los órganos de esta fundación son los siguientes: * El revisor fiscal * el director ejecutivo ó representante legal administracion. La dirección y administración de la fundación corresponde al director ejecutivo. Atribuciones. Son atribuciones el director ejecutivo: A- Elegir y remover libremente el revisor fiscal y fijarle su remuneración directamente. B- Decretar la disolución de la fundación y nombrar uno o más liquidadores, determinando sus facultades y remuneración. C- Preparar el plan de promoción e inversión social. D- Interpretar, desarrollar en su caso, con la oportuna normatividad complementaria y adoptar acuerdos sobre la modificación de los estatutos fundacionales, siempre que resulte conveniente a los intereses de la fundacion y a la mejor consecución de sus fines. E- Fijar las líneas generales sobre la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades de la fundación. F- Nombrar apoderados generales o especiales. G- Seleccionar a los beneficiarios de las prestaciones fundacionales. H- Presentar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, las memorias oportunas, así como el balance económico y cuentas anuales que hayan de ser presentadas al protectorado de fundaciones. I- Cambiar el domicilio de la fundación y acordar el cierre y apertura de delegaciones. J- Adoptar acuerdos sobre la extinción o fusión de la fundación en caso de imposibilidad de cumplimiento de sus objetivos. K- Delegar sus facultades en uno o más patronos o en una comisión delegada sin que puedan ser objeto de delegación la aprobación de las cuentas y del presupuesto ni aquellos actos que requieren la autorización del protectorado de fundaciones. L- Acordar la adquisición, enajenación y gravamen incluidas hipotecas, prendas o anticresis de bienes muebles o inmuebles para o por la fundación. M- Aceptar las adquisiciones de bienes o derechos para la fundación o para el cumplimiento de un fin determinado de los comprendidos en el objeto de la fundación siempre que libremente estime que la naturaleza y cuantía de los bienes o derechos adquiridos es adecuada o suficiente para el cumplimiento del fin al que se han de destinar los mismos bienes o derechos, sus rentas o frutos. N- Concertar operaciones financieras de todo tipo con entidades públicas o privadas, incluso préstamos y créditos. O- Decidir sobre la adquisición y enajenación de los valores mobiliarios que puedan componer la cartera de la fundación. P- Cobrar y percibir las rentas, frutos, dividendos, intereses, utilidades y cualesquiera otros productos y beneficios de los bienes que integran el patrimonio de la fundación, así como cuantas cantidades le sean debidas a esta por cualquier titulo o persona, física o jurídica. Q- Ejercitar los derechos de carácter político y económico que correspondan a la fundación como titular de acciones y demás valores mobiliarios de su pertenencia y en tal sentido concurrir , deliberar, y botar, como bien tenga mediante la representación que acuerde, en las juntas generales, asambleas, sindicatos, asociaciones y demás organismos de las respectivas compañías o entidades emisoras, haciendo uso de todas las facultades jurídicas atribuidas al referido titular, concertando, otorgando y suscribiendo los actos, contratos, convenios, proposiciones y documentos que juzgue convenientes. R- Efectuar todos los pagos necesarios, incluso los de los gastos precisos para recaudar, administrar y proteger los fondos con que cuente en cada momento la fundación. S- Acordar la realización de las obras que estime convenientes para los fines propios de la fundación, decidiendo por si sobre la forma adecuada y sobre los suministros de todas clases, cualesquiera que fuese su calidad e importancia, pudiendo con absoluta libertad utilizar cualquier procedimiento permitido por la ley, tanto el de adquisición directa como el de subasta o el de concurso, sin necesidad de autorización alguna. T- Ejercitar todos los derechos, acciones y excepciones siguiendo todos sus tramites, instancias, incidencias y recursos cuantos procedimientos, expedientes, reclamaciones y juicios competan o interesen a la fundación y otorgando al efecto los poderes que estimen

CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 21:04:18
Recibo No. S000354870, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XGfBcTdNTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

necesarios, incluida la absolución de posiciones y cualquier clase de juicios y procedimientos, incluido el juicio de revisión. U- Ejercer, en general todas las funciones de disposición, administración, conservación, custodia y defensa de los bienes de la fundación judicial o extrajudicialmente. V- En general, cuantas otras funciones debe desarrollar para la administración y gobierno de la fundación, con sometimiento en todo caso a las prescripciones legales. W- La ejecución de sus acuerdos corresponderá a su director ejecutivo. Funciones del director ejecutivo: * Ejercerá la representación legal de la fundación y como tal suscribirá los actos y contratos o convenios de representación de la misma y otorgará los poderes necesarios para la cabal defensa de los intereses según su naturaleza y cuantía de los contratos y convenios. * Cumplir los estatutos y sus reglamentos internos. * Representar judicial y extrajudicialmente la fundación y constituir apoderados judiciales y extrajudiciales. * Celebrar los contratos y suscribir las correspondientes escrituras o documentos. Si el acto o contrato debe ser aprobado por la junta directiva, el director ejecutivo exhibirá y/o protocolizará, según el caso, copia autenticada del acta de la sesión en la cual se haya aprobado del acto o contrato. * Dar y tomar dinero a título o mutuo, determinar las tasa de interés y negociar toda clase de títulos valores, con la delimitación de estos estatutos. * Abrir cuentas corrientes en los bancos y girar sobre ellas. * Velar por que se lleve cumplidamente y conforme a las disposiciones legales vigentes la contabilidad. * Realizar todos los trámites requeridos para hacer los auxilios, legados o donaciones que se otorguen a la fundación, las demás que le confiere las leyes y estos estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de septiembre de 2016, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2016 con el No. 5827 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	JORGE URIEL VALDERRAMA	C.C. No. 14.898.970

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 17 de abril de 2008	2373 del 21 de abril de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 14 de septiembre de 2011	3695 del 15 de septiembre de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA, los sábados **NO** son días hábiles.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 21:04:18
Recibo No. S000354870, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XGfBcTdNTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$550.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 21:04:18
Recibo No. S000354870, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XGfBcTdNTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
ANDRÉS DAVID GALLEGO HENAO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y
DE PARAFISCALES**

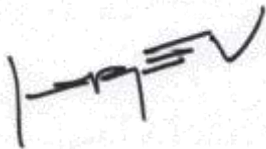
Señores
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
BOGOTÁ D.C.

Nombre o razón social de la ESAL: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SER –
FUNDASER-,

CERTIFICACIÓN

Certifico bajo gravedad de juramento que la ESAL denominada FUNDACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL SER – FUNDASER-, identificada con el Nit No. 900.090.434-2, ha
cumplido con el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social
Integral en Salud y Pensiones, así como de Parafiscales, durante los últimos seis (6) meses.

Expedida el primer (01) día del mes de diciembre de 2025 en el municipio de Guadalajara
de Buga, Valle del Cauca



JORGE URIEL VALDERRAMA
Representante Legal Fundación Fundaser
CARRERA 6 # 8sur – 17
Celular: 3002076989-3007706357
Correo Electrónico: fundacion.fundaser2006@gmail.com
Bolívar - Valle del Cauca

Certificado Bancario

Viernes, 28 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL SER, (F identificado(a) con NIT 900090434, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo
CUENTA DE AHORROS	84800011673	2025/08/28	ACTIVA	38,489,415.35

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL SER FUNDASER

Dirección: Cra 6 8 SUR 17 Guadalajara de Buga, Valle del
Cauca, Colombia.
Correo Electrónico: fundacion.fundaser2006@gmail.com
Teléfonos: 3002076989 - 3007706357

NIT 900090434-2
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA
Resolución DIAN N° 18764076916196
Fecha 10/08/2024 - 10/08/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FEDS-51 al
FEDS-100 RÉGIMEN ESPECIAL O SIN ÁNIMO DE
LUCRO
Email: antakarana2011@hotmail.com
Teléfono: 3107758434

Departamento	Fecha		
Bogotá	13	12	2025

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

N° FEDS - 72

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MINAMBIENTE	NIT: 830115395-1	Fecha de firmado: 13/12/2025 11:43:41
Dirección: CALLE 37 # 8-40	Departamento: Bogotá	Teléfono: 3133463676
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Forma de Pago: Contado	Medio de pago: Consignación bancaria
Vencimiento: Diciembre 13 del 2025	Hora emisión: 11:43:37-05:00	Moneda: COP Colombia, Pesos
Fecha de pago: 13/12/2025		
Total de Lineas: 1		

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	2038	1,00	PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 45% DEL APORTE DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MINAMBIENTE. CONVENIO DE ASOCIACION NO. CA-1243-2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR UN MODELO DE EDUCACION AMBIENTAL QUE PROMUEVA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y LA BIOECONOMIA EN COMUNIDADES RURALES Y ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA.	WSD				\$90.000.000,00	\$90.000.000,00
Notas:								Subtotal:	\$90.000.000,00
								Cargos:	\$0.00
								Descuento:	\$0.00
								Total:	\$90.000.000,00

SON: (noventa millones de pesos)
CUFE: 645fc3b3515d4046e7dc2bb77cff206d1821fa67975640ec990fc01e980dc8a924b5e62f0c249830ca88191593748c11

Firma Digital: r57K/FNe664smBEr4a0xwsNjqrZyTe46CHKnp7hyoqIK7Al8eP3LMbSrPR/EdcG
dKMR02Y5TZtORmM+5koOAI9G3d5q5cgo0Yuu4Xp1dAGhcDY+yC
Y7CO5Z8Gynlzn8 Z3nLZL1u5qHKSG5wfQ3KmA/DJjYt3vbHw2lzd9sBgoMQ2t6veZnu6EPpCJMQC6ne WmA120R4NbYZv29tXn1YjEJmTyfD0P/Ph4N
Bo0VDyLBlyLFOHGybvj3fjL+7mxD 29TtBq2/VGOT0wAZ0f7u+01MGwgVfV0VD/ANq5Gp/07DVXaXbRcdjZAGaH7o9Q9b 9jm/7CPH/YO42q0maN5+
PQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

